



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Rendir homenaje a “Taty” Almeida, fallecida el 14 de junio de 2026 a los 95 años de edad, presidenta de Madres de Plaza de Mayo–Línea Fundadora y referente emblemática de la lucha por los derechos humanos en la Argentina, en reconocimiento a su trayectoria ejemplar y a su ineludible compromiso con la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, así como por su aporte fundamental al fortalecimiento de la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

Asimismo, expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara por su fallecimiento y hacer llegar sus condolencias a sus familiares, amistades, compañeras y compañeros de Madres de Plaza de Mayo–Línea Fundadora, así como a los organismos de derechos humanos y a todas aquellas personas que compartieron con ella décadas de lucha y compromiso en defensa de la memoria, la verdad, la justicia y los valores democráticos.

**DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**DIPUTADO PABLO FARIAS**  
**DIPUTADA MARIELA COLETTA**  
**DIPUTADO PABLO JULIANO**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje a Lydia Estela Mercedes Miy Uranga, conocida por todo el pueblo argentino como “Taty” Almeida, presidenta desde el año 2024, de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y una de las figuras más trascendentes de la lucha por los derechos humanos en nuestro país, fallecida a los 95 años de edad.

Taty Almeida nació el 28 de junio de 1930 en la Ciudad de Buenos Aires. Hija de una familia vinculada a las Fuerzas Armadas, se formó como maestra y desarrolló gran parte de su vida adulta alejada de la militancia política. Casada y madre de tres hijos, trabajó como secretaria y sostuvo a su familia con esfuerzo y dedicación.

Su vida cambió para siempre el 17 de junio de 1975, cuando su hijo Alejandro Almeida, estudiante de Medicina, trabajador del Instituto Geográfico Militar y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), fue secuestrado y desaparecido por el terrorismo de Estado. La última frase que escuchó de él fue: “Mamá, ya vengo”. Alejandro nunca regresó. Taty no logró encontrar sus restos ni conocer plenamente qué ocurrió con él después de su secuestro.

Aquella tragedia personal la llevó a una profunda transformación humana y política. La propia Taty afirmaba que había sido “parida” por su hijo Alejandro, porque fue él quien la sacó de la burbuja en la que había vivido y la acercó a la comprensión de las injusticias y las luchas de su tiempo. Se incorporó a Madres de Plaza de Mayo, donde encontró a otras mujeres atravesadas por el mismo dolor y la misma determinación. Desde entonces dedicó su vida a reclamar justicia para los miles de hombres y mujeres desaparecidos por el terrorismo de Estado.



Fue una de las voces más firmes (dulces y empáticas) y respetadas del movimiento de derechos humanos argentino. Participó de las denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, colaboró con la CONADEP en el retorno democrático y sostuvo de manera ininterrumpida la exigencia de verdad y justicia frente a los intentos de impunidad.

Su compromiso trascendió la búsqueda de su hijo. Entendió que la defensa de los derechos humanos era una tarea colectiva y permanente, vinculada a la construcción de una democracia más igualitaria y respetuosa de la dignidad humana. Desde esa convicción acompañó innumerables causas sociales, educativas, sindicales y políticas, convirtiéndose en una referencia moral para varias generaciones.

Ese reconocimiento social e institucional se vio reflejado en numerosas distinciones recibidas a lo largo de su trayectoria. En abril de 2025, la Universidad de Buenos Aires le otorgó el título de Doctora Honoris Causa en la Facultad de Filosofía y Letras. Sentada en una silla de ruedas y con el tradicional pañuelo blanco sobre su cabeza, fue ovacionada por cientos de personas que colmaron el Aula Magna de la facultad. Con la humildad que la caracterizaba, expresó entonces: “En mí están todas las Madres: las que aún están, las que no están pero siempre van a seguir estando”. Con anterioridad había recibido reconocimientos similares por parte de distintas universidades del país y, en 2011, fue distinguida por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Personalidad Destacada en el ámbito de los Derechos Humanos.

Taty Almeida eligió enfrentar el dolor con alegría, la ausencia con militancia y la injusticia con perseverancia. Solía repetir que “no nos han vencido”, convirtiendo esa consigna en una definición de vida. Su ejemplo demostró que la búsqueda de justicia puede sostenerse con firmeza y ternura, y que la memoria es una herramienta



imprescindible para construir el futuro.

La partida de Taty Almeida genera una profunda tristeza en quienes han hecho de la defensa de los derechos humanos una causa colectiva y permanente. Su ausencia se vuelve aún más significativa en un contexto en el que desde las más altas esferas del Poder Ejecutivo Nacional se promueven discursos negacionistas, se relativizan los crímenes del terrorismo de Estado y se cuestionan consensos democráticos construidos a lo largo de más de cuatro décadas.

Honrar su legado implica reafirmar el compromiso indeclinable con los derechos humanos, con la búsqueda de los desaparecidos y con la defensa de una democracia que no admite retrocesos ni olvidos.

Su fallecimiento representa una pérdida inmensa para el movimiento de derechos humanos, pero también nos deja una responsabilidad: la de sostener viva la memoria. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**DIPUTADO PABLO FARIAS**  
**DIPUTADA MARIELA COLETTA**  
**DIPUTADO PABLO JULIANO**